



SALTA, 21 DIC. 1983

Expte. N° 17.112/83

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Secretaría de Bienestar Universitario, del 8 de Septiembre último; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la asignación de \$a. 2.000,00 para atender los gastos que demande la Muestra Estudiantil de Teatro, que organiza anualmente la Dirección de Arte y Cultura, dependiente de la mencionada Secretaría, programada entre los días 21 y 30 de Octubre del corriente año;

Que mediante orden de pago N° 1.357/83 se entregó el referido importe con cargo de rendir cuentas;

Que se ha presentado la documentación del caso, habiéndose producido gastos por \$a. 1.933,80 y devuelto a Tesorería General el sobrante de \$a. 66,20;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el señor Secretario de Bienestar Universitario, Ing. Raúl Pedro Antonio BELLOMO, por pesos argentinos un 7 mil novecientos treinta y tres con ochenta centavos (\$a. 1.933,80), según comprobantes que obran en este expediente, ocasionados con motivo de la realización de la Muestra Estudiantil de Teatro referida en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar esa cantidad en las siguientes partidas del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580, y por los importes que en cada caso se indican:

- 12. 1210. 202: PRODUCTOS DE LA MINERIA, PETROLEO Y SUS DERIVADOS:	\$a. 228,80
- 12. 1210. 205: PAPEL, CARTON E IMPRESOS:.....	\$a. 105,00
- 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS:.....	\$a.1.600,00
T O T A L :.....	\$a.1.933,80

=====

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



[Handwritten Signature]
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten Signature]
 DR. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
 RECTOR